## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ITS211220Q18 Registro Federal de Contribuyentes

INSO TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 22020015092 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión ZAPOPAN, JALISCO A 10 DE ABRIL DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ITS211220Q18		
Denominación/Razón Social:	INSO TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	INSO TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA		
Fecha inicio de operaciones:	20 DE DICIEMBRE DE 2021		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE DICIEMBRE DE 2021		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:45160	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AMERICAS	Número Exterior: 320		
Número Interior:02	Nombre de la Colonia: ALTAMIRA		
Nombre de la Localidad: ZAPOPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN		
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: SERBIA		
Y Calle: AV ROMANOS			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [2]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones	100	20/12/2021	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	20/12/2021	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/12/2021			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/12/2021			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/12/2021			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/12/2021			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/12/2021			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/04/10||TS211220Q18|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| Og660LSDx0GDfcJIEjrloVag4tavj+0KW6S9STncLtGdwnXuov7qr3nsym+IFFkOj17o4byVTFP7ITCaYsIoFSLjiF06 F97/ZuDawCBpcFdRRBubBzmt/tu/z5ODGTHS8TBQzVvxqpY0T72WAdx7iynhQnEtgMfnKl4+ANU3BMw=



Página [2] de [2]



